



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comisión de la Cuenca
del Río Lerma

PROGRAMA DE TRABAJO
2016
DE LA COMISIÓN DE LA CUENCA DEL
RÍO LERMA

ANTECEDENTES

La Comisión de la Cuenca del Río Lerma fue creada a través de un Acuerdo N° 36 del Ejecutivo del Estado, el 18 de Agosto de 1990, publicado en la Gaceta de Gobierno en el Tomo CL, considerando que en 1989 el Gobierno del Estado firmo un Acuerdo de Coordinación en el cual se compromete a llevar a cabo un Programa de Ordenamiento de los aprovechamientos hidráulicos y el saneamiento de la Cuenca Lerma- Chapala.

En la cláusula VIII del mencionado documento se establece que el Estado de México, iniciará obras de Saneamiento en la Cuenca Alta del Río Lerma y se realizarán campañas de reforestación, así como la rehabilitación en lo posible de las antiguas lagunas y la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas, en diversos Municipios y la conservación de suelos.

Dado que la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, señala que en la resolución y prevención de los problemas ecológicos y medio ambientales deberán concurrir los tres niveles de Gobierno, así como los sectores social y privado. Es importante destacar que en la entidad existen grupos organizados que trabajan en pro del medio ambiente, se estima de importancia contar con una organización que fomente y estimule la creación de grupos interesados en la preservación ecológica y ambiental de dicha Cuenca.

Por lo antes expresado, se estimó conveniente la creación de esta Comisión con la finalidad de realizar un diagnóstico de esta región, a través de los Atlas Ecológicos de la Cuenca del Río Lerma, en el cual se hicieron estudios por especialistas, ello con la finalidad de tener elementos para poder priorizar las acciones que deben realizarse, para la recuperación ecológica y saneamiento de dicha zona.

La Cuenca Alta del Río Lerma, se ubica en la zona centro y norponiente del Estado de México, en los Valles de Toluca e Ixtlahuaca-Atlacomulco, comprende una superficie de 5,354 km², lo que representa el 24% del territorio estatal donde se sitúan 33 municipios de la entidad. Cabe hacer notar que la extensión de la Cuenca Lerma- Chapala es de 58,725 km², lo cual representa el 3% del territorio nacional.

El río Lerma es una de las corrientes fluviales más largas del territorio mexicano con 1,180 kilómetros del Sistema hidrológico Lerma- Chapala-Santiago; 175 de ellos están dentro del Estado de México y 754 llegan hasta la laguna de Chapala en Jalisco.

Actualmente la población de la Cuenca es de 3,386,251 habitantes, equivalentes al 19.43% de la población del Estado, el 40% se concentra en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, es una de las regiones del país con mayor precipitación pluvial, de escurrimiento y filtración al manto freático, así como de condensación de humedad, lo que permite ser la principal zona de producción agrícola para el Estado y se ubica la segunda zona industrial de la Entidad.

Asimismo, es un importante abastecedor de agua potable para la Ciudad de México y los municipios de Naucalpan, Zaragoza y Tlalnepantla a través del Sistema Lerma. También abastece a los Estados de Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Jalisco, así como a los 33 municipios que integran la Cuenca en el Estado de México.

JUSTIFICACIÓN

En el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se crea esta Comisión, se expresa que tendrá como finalidades las de fomentar y estimular la creación de grupos de trabajo gubernamentales, privados y sociales para preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente; así como apoyar a los ya existentes a fin de planear, coordinar y promover las actividades de esos grupos, tendientes al cumplimiento de los planes y programas para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, dentro del territorio del Estado.

Por lo anterior, las actividades principales que lleva a cabo la Comisión para incidir en el fortalecimiento de los esfuerzos que realizan los diversos grupos en el Estado de México son:

- Reuniones de coordinación con los tres niveles del gobierno, con dependencias y organismos no gubernamentales, para analizar la problemática. Definir los requerimientos, solicitar los apoyos a las dependencias de Gobierno.
- Giras de trabajo a los 33 Municipios, con la finalidad de ver en campo la problemática de la Cuenca y coordinar con las autoridades municipales; que tipo de apoyo se les va a solicitar a los otros dos niveles del gobierno y específicamente a que dependencias, para realizar obras y acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma.
- Acciones de seguimiento a los diferentes asuntos que se llevan a cabo tanto en las giras como en las reuniones.
- Investigaciones, compilación de información, y publicaciones sobre el diagnóstico de la Cuenca el cual está plasmado en los Atlas

Ecológicos. Asimismo se realiza la memoria de acciones llevadas a cabo por las diferentes dependencias operativas del Gobierno del Estado de México y su informe de acciones. Cabe mencionar que para este año se pretende publicar la actualización de los Atlas Histórico y Etnográfico (publicados en 1993 y 1997), bajo el nombre del “La Cuenca del Alto Lerma, Ayer y Hoy. Su Historia y Etnografía”.

- Pláticas y visitas guiadas a usuarios, las cuales son realizadas para fortalecer la cultura ambiental en la población y la participación social en acciones que incidan en la recuperación de la Cuenca del Río Lerma.

MISIÓN

La Comisión de la Cuenca del Río Lerma, asume el compromiso de promover, planificar, difundir y coordinar acciones para rescatar el equilibrio ecológico y el fomentar la sustentabilidad de la Cuenca del Río Lerma desde sus fuentes de origen, su curso, hasta los límites territoriales del Estado, a través de la participación de grupos gubernamentales, privados y sociales.

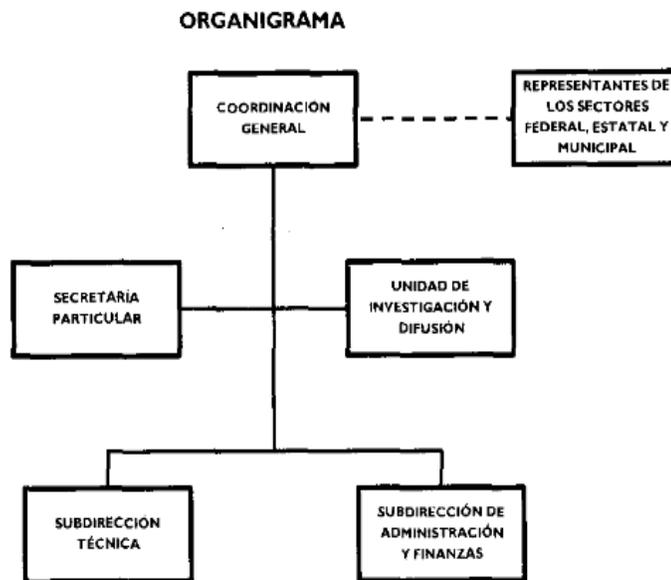
VISIÓN

Ser un organismo que logre la participación coordinada de las dependencias de los tres niveles de gobierno, y de la sociedad para realizar acciones dirigidas a la protección, recuperación y preservación ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

OBJETIVO GENERAL

Organizar y fomentar permanentemente la creación de grupos de trabajo gubernamentales, privados y sociales para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como planear, coordinar y promover sus actividades, tendientes al cumplimiento de los planes y programas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma dentro del territorio estatal.

ORGANIGRAMA





METAS 2016

NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA
Giras de trabajo a los 33 Municipios de la Cuenca del Río Lerma, para el análisis de la problemática y propuestas de solución.	GIRAS	400
Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma.	ACCIÓN	400
Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.	REUNIONES	720
Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma.	USUARIOS	4,621
Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social.	PROCEDIMIENTO	294
Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la	PROCEDIMIENTO	2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comisión de la Cuenca
del Río Lerma

recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma así como manuales técnicos y didácticos.		
--	--	--